

Las armas de la sepultura 155 de la necrópolis de Baza

The weapons of the tomb n.º 155 at the Baza necropolis

Fernando Quesada Sanz

Departamento de Prehistoria y Arqueología

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Autónoma de Madrid

Proyecto HUM 2006-08015-HIST Min. Ciencia e Innovación

Resumen

Se presenta un inventario actualizado de las armas halladas en la sepultura 155 de la necrópolis de Baza, evaluando su número y agrupándolas por conjuntos coherentes. El análisis y su comparación con el resto de la necrópolis, así como con el conjunto de tumbas con armas en otras necrópolis ibéricas permiten mostrar su excepcionalidad, coherente con la de la propia tumba que incluye la escultura de la Dama de Baza y un probable enterramiento femenino. Se discute también el ritual de inutilización de las armas. Asimismo se analizan los conceptos de “género” y “sexo” en relación con esta tumba de mujer, que acumula un número extraordinario de armas, asociadas a la “persona social” de la difunta allí enterrada.

Abstract

This paper presents an updated inventory of the weapons found in burial 155 belonging to the 4th c. BC Iberian Iron Age cemetery in Baza (Granada). We evaluate the number of weapons and group them into coherent sets or panoplies. This analysis and comparison with the rest of the cemetery at Baza, and with

T. Chapa, I. Izquierdo (coords.)

La Dama de Baza. Un viaje femenino al Más Allá

Madrid, Ministerio de Cultura, 2010, pp. 149-169

“La primera lección que los historiadores están autorizados a enseñar es la austeridad: no generalizar a partir de premisas falsas basadas en una prueba inadecuada. La segunda no es más alentadora: el pasado es un país extranjero; es muy poco lo que podemos decir acerca de él hasta que no hayamos aprendido su idioma y comprendido sus premisas”

M. Howard, *Lessons of History* (1981)

“La relación entre ajuar, género y sexo debe ser investigada, no asumida”

S. J. Lucy (1997)

the overall pattern of Iberian weapon burials, allows us to show the exceptional character of these sets of weapons, coherent with the extraordinary burial in which they were included, together with the sculpture of the “Dama de Baza” and a female burial. The damaging of weapons as a funerary rite is also analyzed. Finally, we discuss the concepts of “gender” and “sex” in relation with the appearance of weapons in a female burial within the framework of the concept of “social personae” in the Iberian Iron Age.

Palabras clave: Cultura Ibérica. Necrópolis. Armas. Género. Sexo. Tumba 155 de Baza. España.

Key words: Iberian Culture. Cemeteries. Weapons. Gender. Sex. Burial 155 at Baza. Spain.

Inventario actualizado de las armas

El mal estado de conservación de los restos metálicos de la sepultura 155 de la necrópolis de Baza (Presedo 1973 y 1982; Conde 1992), la sumaria publicación de la tumba como conjunto (en particular, la escasez de planos de detalle de la posición de los diversos objetos de ajuar, en Presedo 1973: Fig. 1), junto con la

consiguiente selección de los restos exhibidos en la correspondiente sala del Museo Arqueológico Nacional, han distorsionado la percepción que especialistas y público en general tienen del conjunto de armas encontrado en la sepultura¹. Pero si en lugar de agrupar fragmentos deshechos de armas realizamos un estudio cuidadoso de la tipología de cada uno de ellos, encontramos información más que suficiente

para aproximarnos con ciertas garantías a la identificación del NMI (número mínimo de individuos) de cada tipo concreto de arma (Fig. 1).

El resultado es el que se aprecia en las Figuras 1 a 3, que agrupan los fragmentos por tipos identificables². En primer lugar, de los trozos de empuñadura y de los extremos distales y proximales de las hojas se extrae que en la sepultura 155 se depositaron al menos cuatro falcatas, y al menos una de ellas con su vaina. De hecho, casi con seguridad el número exacto es cuatro, ya que no se han encontrado más restos de empuñadura, punta o anchura completa de la hoja que permitan suponer un número mayor³.

¹ Incluso la del propio excavador que, veinticinco años después de su trabajo, reduce el ajuar de armas de la tumba a dos falcatas y dos manillas de escudo, en contradicción directa con sus propias publicaciones (Presedo 1997: 126).

² Debe tenerse en cuenta que en las reconstrucciones que presentamos, al proceder mediante la identificación de NMI, algún fragmento pudiera no pertenecer al mismo objeto que otro fragmento con el que se ha agrupado, caso por ejemplo de los dos fragmentos que componen las falcatas núms. Quesada 1516 y 1517. Lo que sí es seguro, siguiendo con este ejemplo, es que el trozo de punta asignado a la pieza núm. 1516 no puede de ninguna manera pertenecer a ninguna de las otras tres falcatas identificadas con seguridad.

³ Con todo, las obras de remodelación del Museo Arqueológico Nacional han impedido que revisemos de nuevo, con la experiencia del tiempo transcurrido, los objetos no expuestos del ajuar. Por tanto, contamos con la detallada publicación de Presedo (1973) y nuestras notas de los años ochenta para retomar el inventario.

150

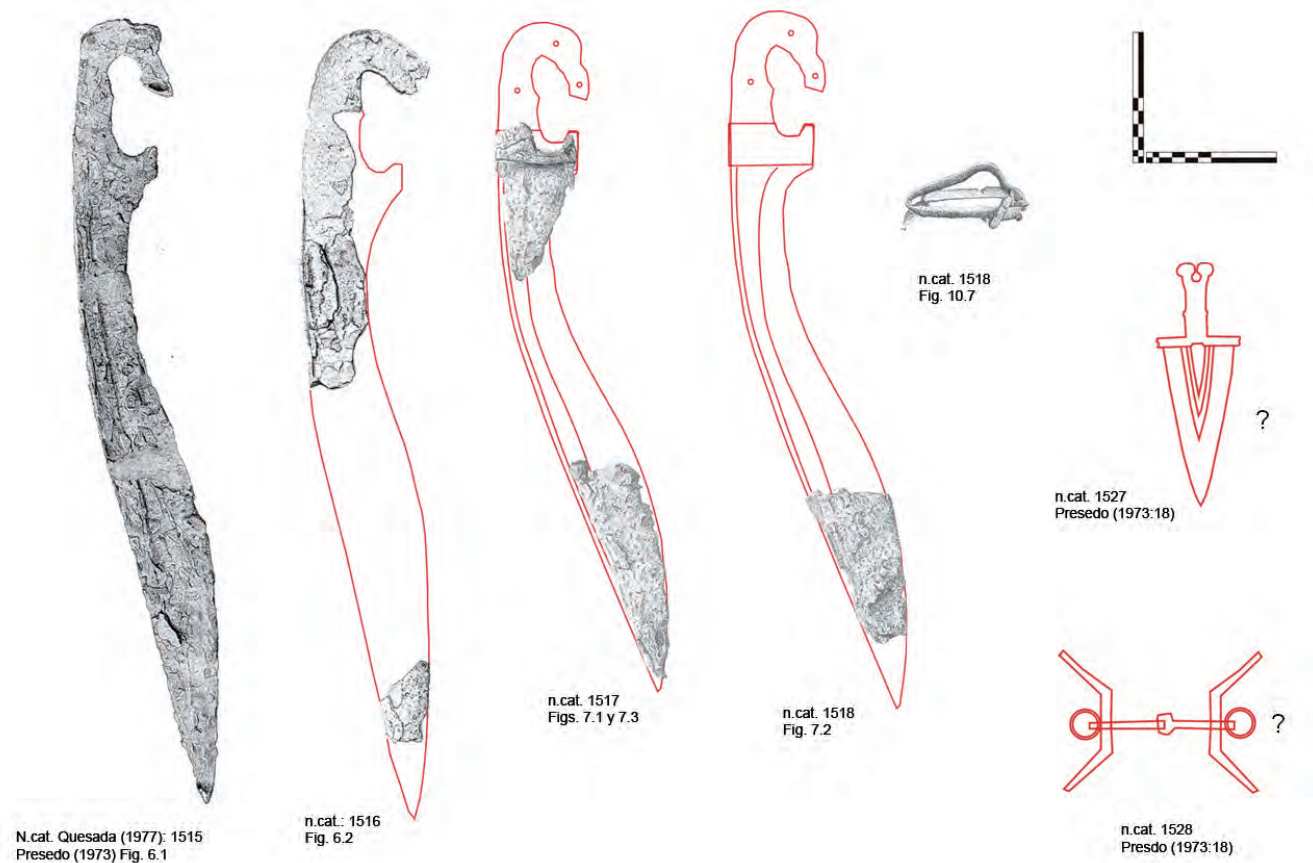


Figura 1. Armas en el ajuar de la sepultura 155 de Baza (1): Falcatas (NMI= 4) y otras armas citadas pero no documentadas. La primera referencia responde al catálogo de armas en Quesada (1997: Apéndice IV); la segunda a la Figura correspondiente a los fragmentos catalogados en Presedo (1973).

Por el contrario, la escasez de elementos metálicos de las vainas y su fragilidad inherente (al tratarse de pequeñas láminas), hace que no podamos saber si en origen se depositaron una (Fig. 1, núm. cat. 1518) o más vainas. En todo caso, es frecuente en los ajuares ibéricos que las espadas se depositen sin sus vainas (Quesada 1997).

Mucho más dudosa que las de las cuatro falcatas es la posible existencia de un puñal y de un bocado de caballo (Fig. 1; núms. cat. Quesada 1997: 1527 y 1528), que sólo son conocidos por una mención de Presedo (1973: 164): “*fragmentos de un bocado de caballo... quizá una punta de puñal*”. Ambos son tipos de pieza formalmente bastante característicos, y por tanto las hemos mantenido en inventario, aunque no aparecen dibujados ni descritos en el minucioso catálogo de Presedo (1973: 170 y ss.). Ninguno de los fragmentos dibujados por Presedo cumple estas

características formales: la “punta de puñal” podría confundirse con un trozo distal de hoja de falcata, pero los fragmentos que pudieran haberse tomado como tales aparecen correctamente caracterizados como falcatas; y tampoco ninguno de los fragmentos informes de hierro, dibujados con gran calidad, forman parte clara de un bocado, excepción hecha de algunos fragmentos de anilla que sí podrían serlo.

Junto con las cuatro espadas y posible puñal, en la sepultura 155 se depositaron al menos dos (Fig. 2, núms. 1521 y 1522), y quizá tres puntas de lanza no arrojadizas (aunque el fragmento 1523 podría también corresponder a un regatón, en cuyo caso habría dos puntas y tres regatones). La posibilidad de que el objeto s.n. de la Figura 3 corresponda a una punta de jabalina podría implicar un total de tres puntas (dos lanzas y una jabalina) y tres regatones, aunque lo normal es que una jabalina carezca de contera.

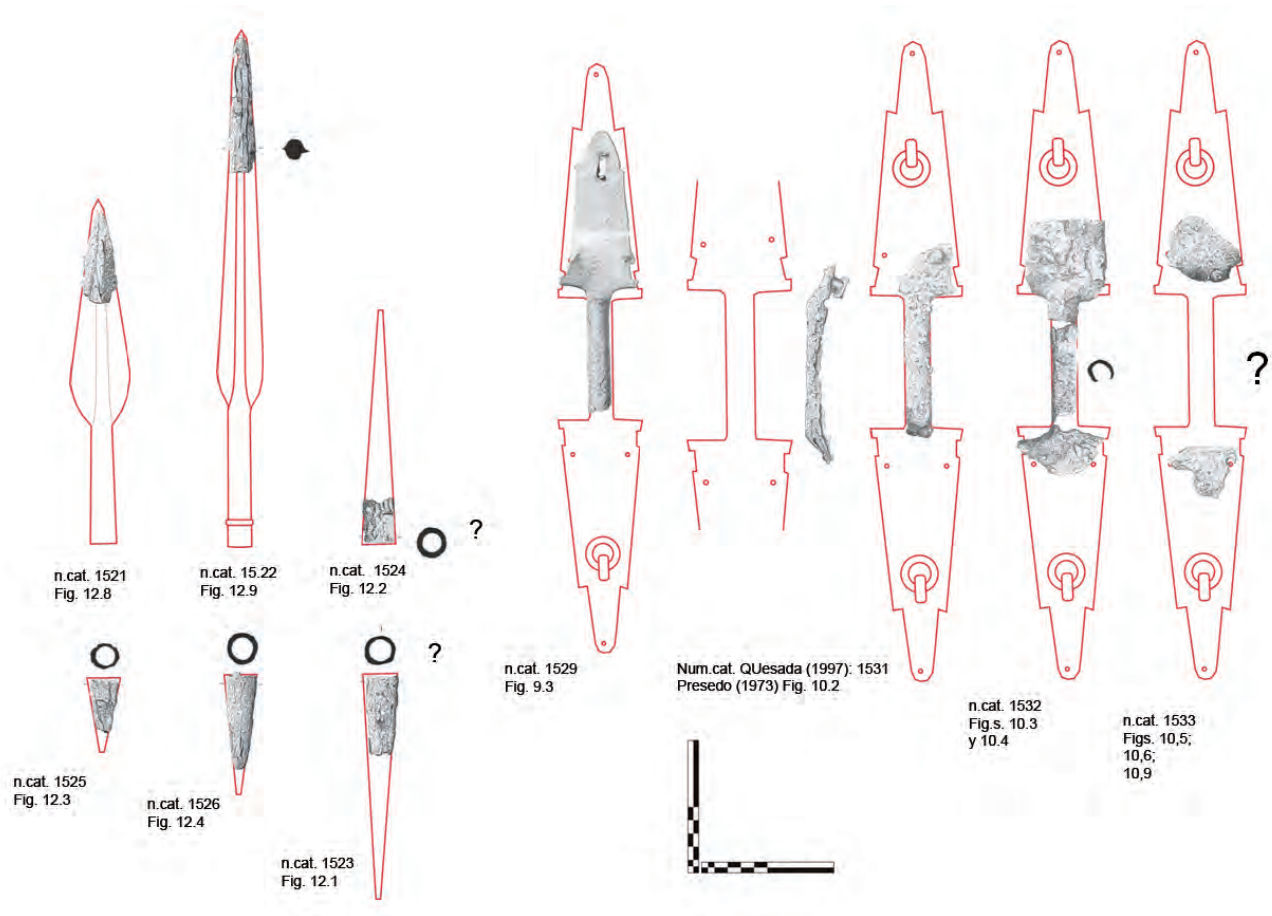


Figura 2. Armas en el ajuar de la sepultura 155 de Baza (2): Manillas de escudo (NMI=4-5); Lanzas y regatones.

El conjunto de armas ofensivas se completa con al menos uno, y quizá dos *soliferrea* o lanza arrojadiza pesada. La suma de longitudes de los fragmentos publicados alcanza los 175 cm. (Fig. 3), mientras que un *soliferreum* por término medio mide unos 200 cm. (Quesada 1997). Por tanto, lo normal sería que nos encontráramos ante una sola pieza de este tipo. Sin embargo, es posible que haya dos puntas (Presedo 1973: Figs. 11.13 y 11.4, si no procede de una jabalina), y que el grado de degradación de la delgada barra de metal forjado que constituye un *soliferreum* haya hecho desaparecer –o hiciera inviable su recogida en la excavación– hasta la mitad del material original. Junto a estas armas ofensivas se pueden reconocer fragmentos de tres y probablemente cuatro manillas de escudo circular de aletas triangulares de la clase Quesada III (Fig. 2), aunque es imposible reconocer el tipo y la variante (Quesada 1997: Fig. 290).

En síntesis, la sepultura 155 de Baza parece haber incluido armas de todas las categorías importantes de armas ofensivas (espadas, quizá puñal, lanzas, quizá jabalina y *soliferrea*), escudos y quizá un bocado de caballo. Sólo un casco metálico faltaría para completar el conjunto más completo posible de panoplia en una sepultura ibérica de los siglos IV-III a.C. (Fig. 4).

152

¿Es el conjunto de armas normal por su tipo, número y composición?

Los tipos de armas presentes en la sepultura son normales y perfectamente consistentes con una datación de los siglos IV-III a.C., sin poder precisar más dada su fragmentación. Salvo el puñal y el bocado –que son inciertos–, cada tipo corresponde a las armas normales en tumbas de ese periodo. Pero la asociación de tipos sería considerablemente más habitual en el siglo IV a.C., y sobre todo en la primera mitad de dicha centuria, que en algún momento posterior, sobre todo si el bocado y el puñal en efecto existieron (Cuadrado 1989; Quesada 1997). Esta cronología es coincidente con la proporcionada para el conjunto del yacimiento por una minuciosa revisión de sus restos (Adroher y López Marcos 1992).

En total, pues, se documentan como mínimo dieciséis piezas de armamento, y posiblemente diecinueve⁴.

⁴ A efectos estadísticos se contabilizan los regatones como piezas independientes. Aunque lo normal es que un regatón forme pareja con una moharra para una sola arma –lanza–, es frecuente que aparezcan regatones sueltos en muchas sepulturas, que pudieron actuar como moharras de circunstancias. Por ello se contabilizan siempre como piezas independientes a efectos de comparación.

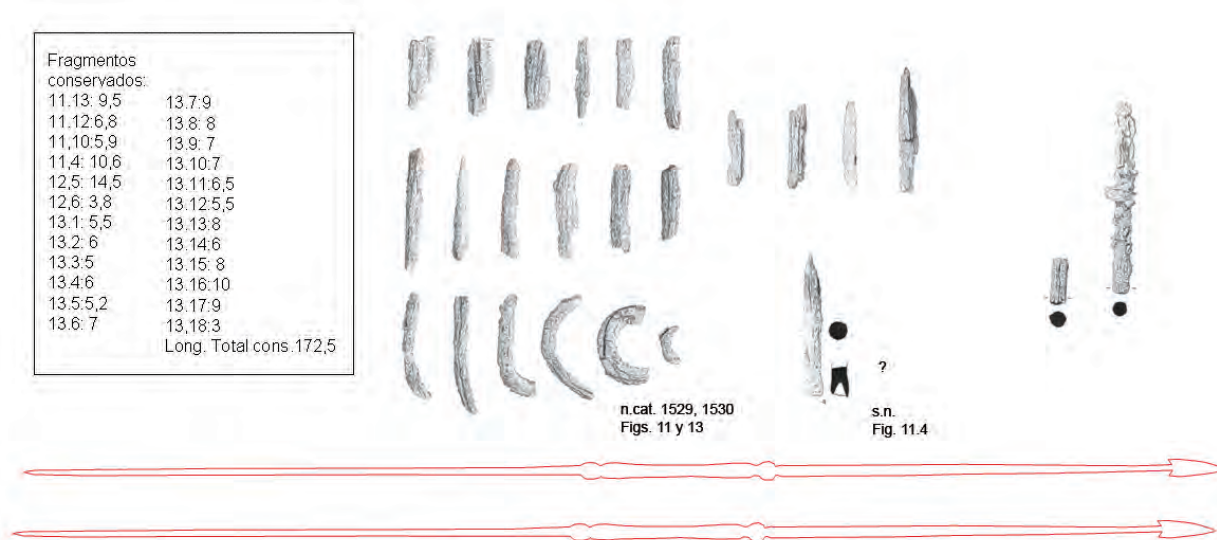


Figura 3. Armas en el ajuar de la sepultura 155 de Baza (y 3): Fragmentos de *soliferreum* (NMI=1) y una posible punta de jabalina.

Si comparamos este lote con el resto de sepulturas con armas en la propia necrópolis de Baza (Fig. 5) se aprecia de inmediato que la tumba 155 se separa claramente del resto de tumbas. La mayoría (hasta 39 tumbas, un 90,7% del total de tumbas con armas) contienen entre una y cuatro armas en el ajuar, un valor normal en cualquier necrópolis ibérica de este periodo. Sólo cuatro tumbas (9,3%) tienen cinco o más armas, y desde luego la sepultura 155 se separa claramente del resto, seguida a distancia, con 14 armas, por la 176⁵, la otra gran sepultura de la necrópolis. La excepcionalidad de estas tumbas en el conjunto de la necrópolis, de acuerdo con su número de armas para un solo enterramiento ha sido valorada únicamente, hasta donde sabemos, por Uriarte (2001: 136-137, que no parece haber utilizado nuestro estudio previo al respecto, Quesada

1989a: 28 ss.), lo que hace más notable la coincidencia de valoración.

De hecho, el número de armas es sólo uno de varios factores que distinguen y destacan las sepulturas 155 y 176 (Ruiz *et al.* 1992; Uriarte 2001) y sus rasgos

⁵ Las discrepancias en el recuento de armas con otras publicaciones (por ejemplo Ruiz *et al.* 1992: 410-411; Uriarte 2001: 135, Tabla 16) dependen tanto del detalle con que se ha realizado el examen como de los criterios de clasificación (contabilizar los NIM o no, contabilizar como pieza aparte los regatones o no, etc.). Mantenemos nuestros criterios aquí porque son homogéneos para más de un millar de sepulturas con armas de la Edad del Hierro, resultan de una detallada reflexión y examen, y sobre todo porque al ser homogéneos permiten comparaciones con sentido, que estaría sesgada de seguir criterios diferentes por autores o yacimientos.

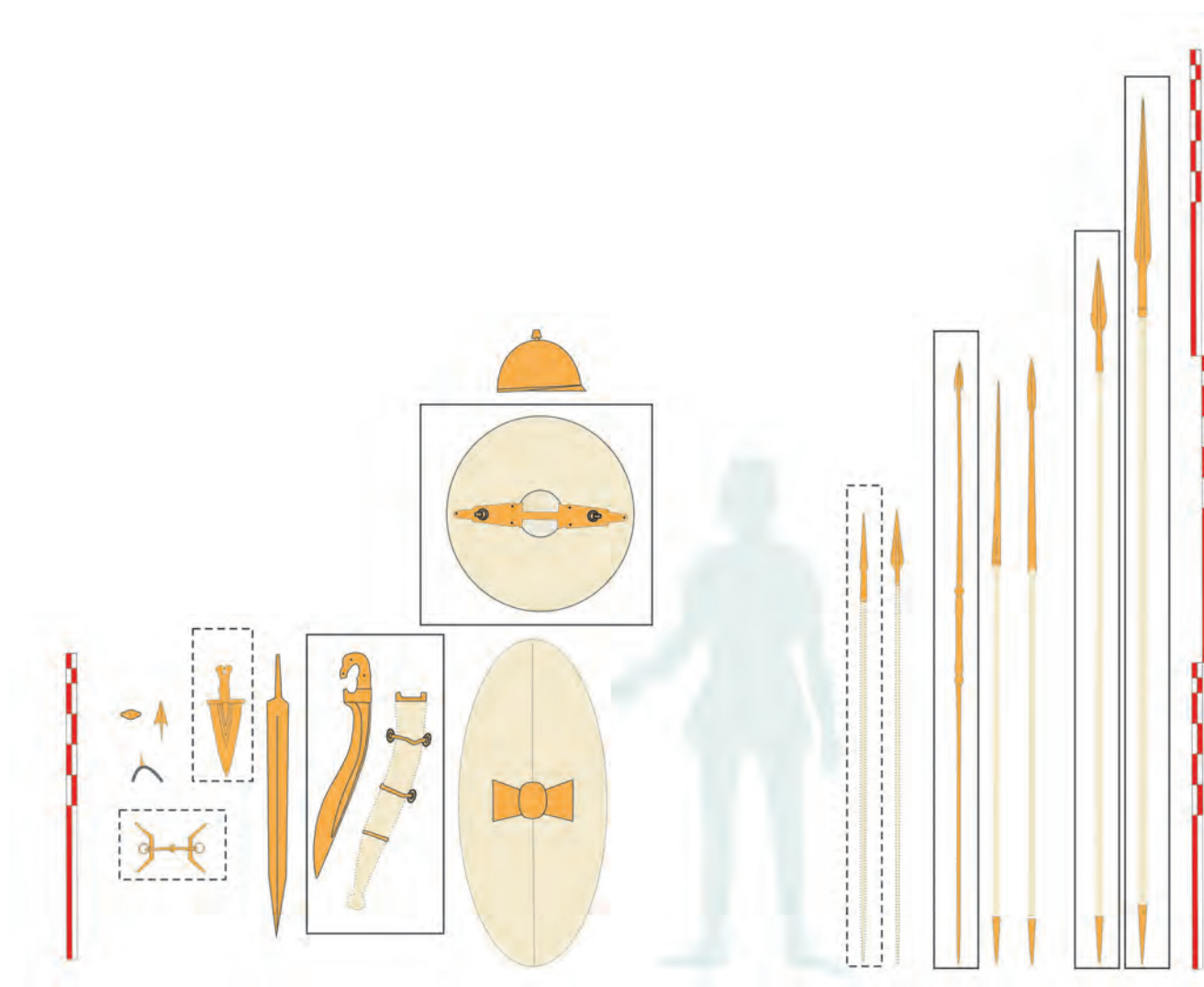


Figura 4. Tipos de armas que pueden aparecer en sepulturas ibéricas de los siglos IV-II a.C. Se indican las categorías que aparecen con seguridad (línea continua) y posiblemente (línea discontinua) en la sepultura 155 de Baza.

han llevado incluso a A. Ruiz y M. Molinos (2007: 109) a proponer que hubiera entre los dos personajes enterrados en dichas sepulturas alguna relación genética, en relación con la estructura gentilicia de la necrópolis (recogido por ejemplo por Prados 2008: 233 en términos de madre-hijo).

Por mucho que esté clara la excepcionalidad de la sepultura 155 en el yacimiento de Baza, sólo comparando este número de armas de manera sistemática con una base de datos global de las sepulturas ibéricas que contienen armas en el ajuar podremos comprender el verdadero significado de este número. Como se aprecia claramente (Figs. 6a y 6b), aunque el mal estado de conservación de las piezas ha disimulado el dato, Baza 155 es absolutamente excepcional en el conjunto del mundo ibérico. De hecho, es la tumba ibérica con mayor número de armas que se

conoce, sobre una muestra de 777 sepulturas ibéricas con armas (excluimos aquí las celtibéricas) excavadas en 62 necrópolis distintas, y excluyendo aquellas exoliadas o muy dañadas.

En el conjunto que mostramos gráficamente, y que refleja hoy por hoy la máxima representatividad posible, muestra que el 81,6% de las sepulturas ibéricas con armas tienen entre una y cuatro piezas, mientras que sólo 43 (18,4%) tiene cinco o más (Fig. 6a). La proporción de tumbas con cinco o más armas es en el conjunto total significativamente más elevada que en el caso de Baza, lo que podría indicar una variación real o un grado de completa destrucción de armas en Baza superior a la media. En todo caso, lo realmente significativo es que (Fig. 6b) de entre el subconjunto de tumbas “de elite” sólo once sepulturas en todo el mundo ibérico (las indicadas en la figura, ver Quesada

154

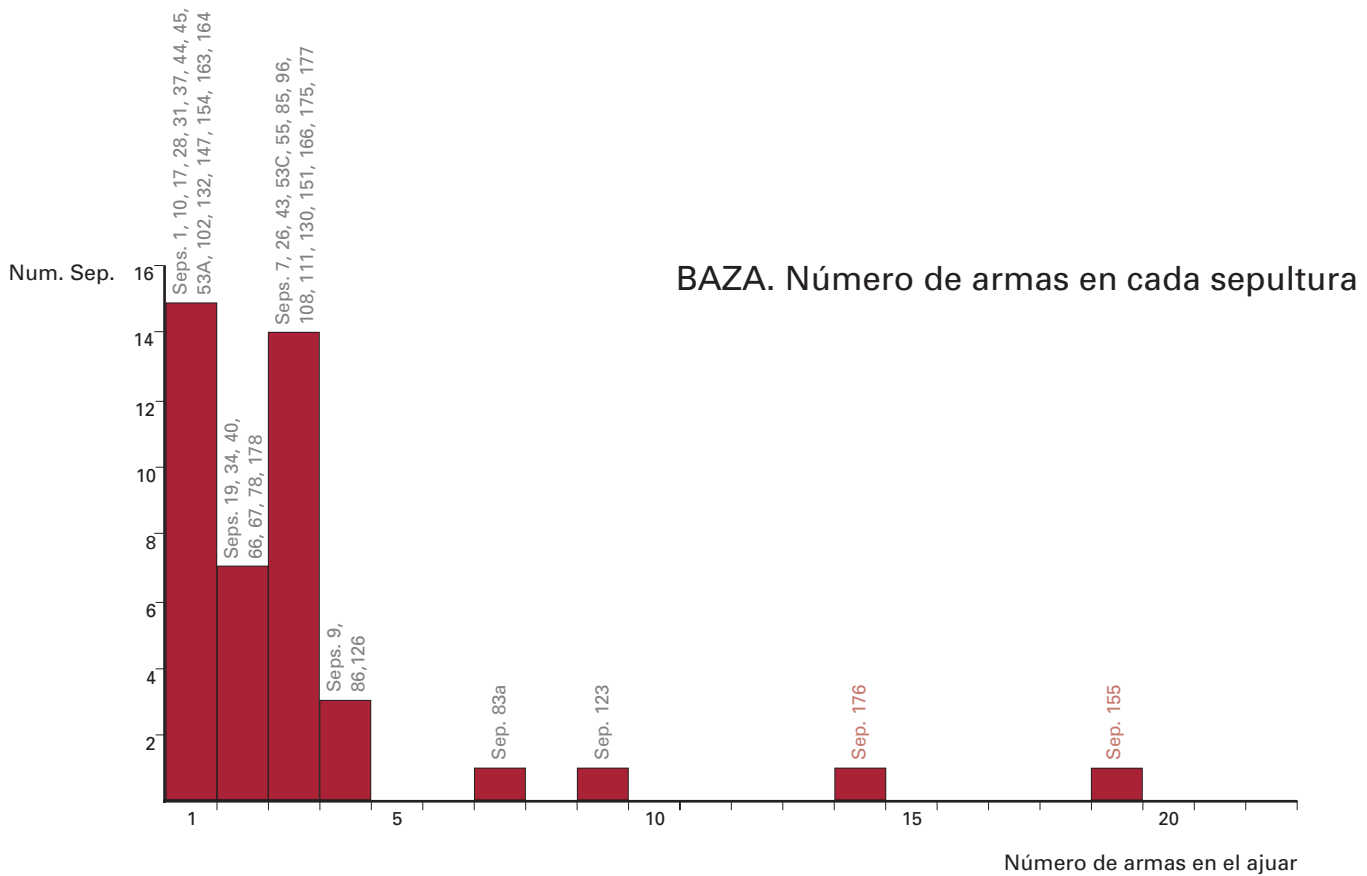
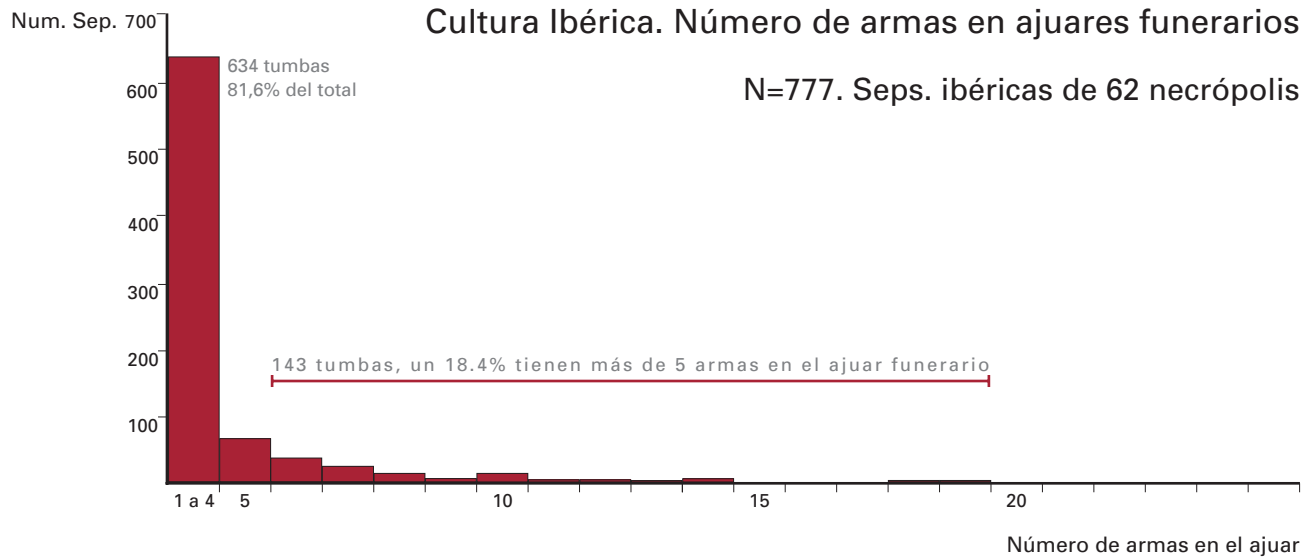


Figura 5. Número de armas en cada sepultura de la necrópolis de Baza.



155

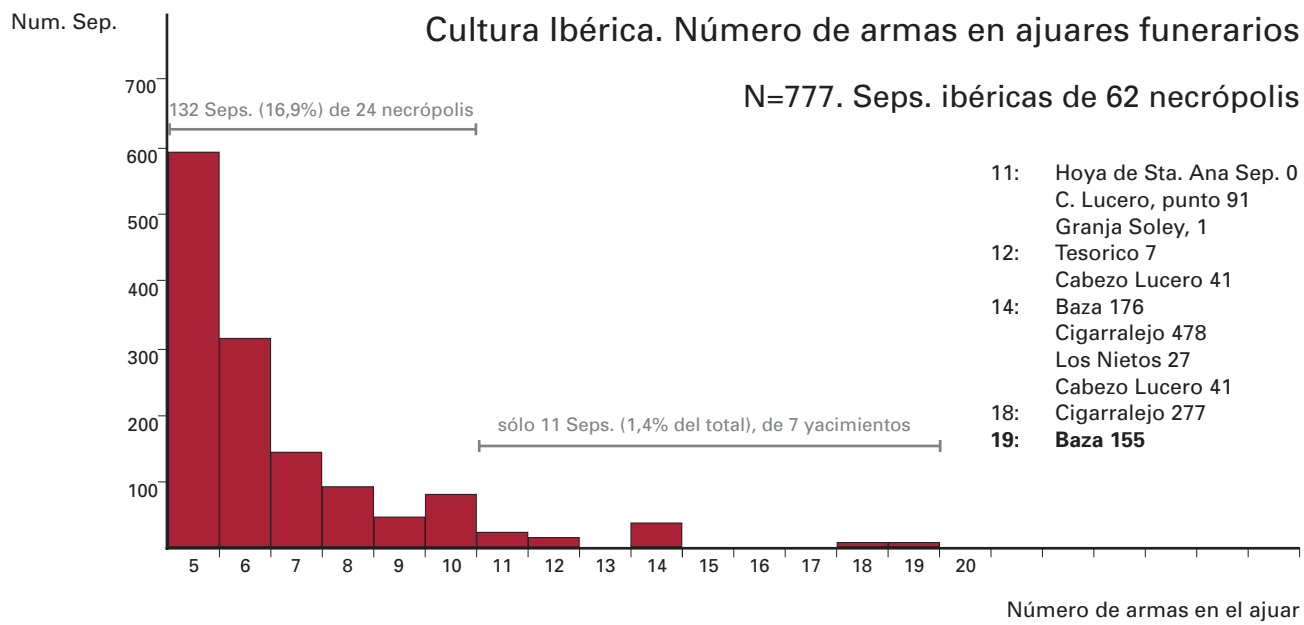


Figura 6a (arriba). Número de armas en ajuares funerarios de la cultura Ibérica (sobre una muestra de 777 sepulturas procedentes de 62 necrópolis).

Figura 6b (abajo). Número de armas en ajuares funerarios de la cultura ibérica. Detalle de las sepulturas con más de cinco armas en el ajuar.

1997 para la bibliografía correspondiente) tienen más de diez armas⁶.

Es decir, sólo un 1,4% del total de tumbas ibéricas con armas tienen más de diez armas, y esas 11 tumbas corresponden a 7 yacimientos diferentes, a un ritmo de una o dos o tres tumbas excepcionalmente bien dotadas de armas en cada yacimiento: tres en Cabezo Lucero, dos en Baza, dos en Cigarralejo y una en cada uno de los cuatro yacimientos restantes: Hoya de Santa Ana, Granja Soley, Tesorico y Los Nietos. Ni siquiera en una gran necrópolis de 600 tumbas como el Cabecico del Tesoro hay una tumba

que llegue a tener más de diez armas; la más rica en este sentido es la 400, con diez piezas. Parece pues que cada yacimiento importante de los siglos V-IV tiene normalmente entre una y dos tumbas excepcionalmente ricas en armas. Por lo que nos concierne aquí, lo decisivo es que la 155 de Baza es con diferencia *la tumba ibérica conocida con más armas*, junto con la sepultura 277 del Cigarralejo (Cuadrado 1989), una de las llamadas por él “principescas” en denominación que ha hecho fortuna (Cuadrado 1968). De hecho, estas dos sepulturas se separan claramente incluso del resto de tumbas del gráfico.

Si además analizamos la composición del ajuar agrupando las armas por panoplias tal y como vienen definidas estadísticamente en las grandes necrópolis ibéricas mejor conocidas por su asociación en “ajuares de guerrero” plenamente funcionales, como el Cabecico del Tesoro, Cigarralejo o Coimbra (ver detalles y estadística en Quesada 1997: 643-651 y García Cano 1997), observamos en el conjunto de Baza 155 una

⁶ En el recuento, y de manera excepcional pero muy meditada, se han excluido Cabecico 102 y Cigarralejo 147, tumbas pobres cada una con un manojo de jabalinas sencillas de tipo Quesada 11a (1997: Fig. 246) ambas del siglo II a.C. y correspondientes a un infante ligero.

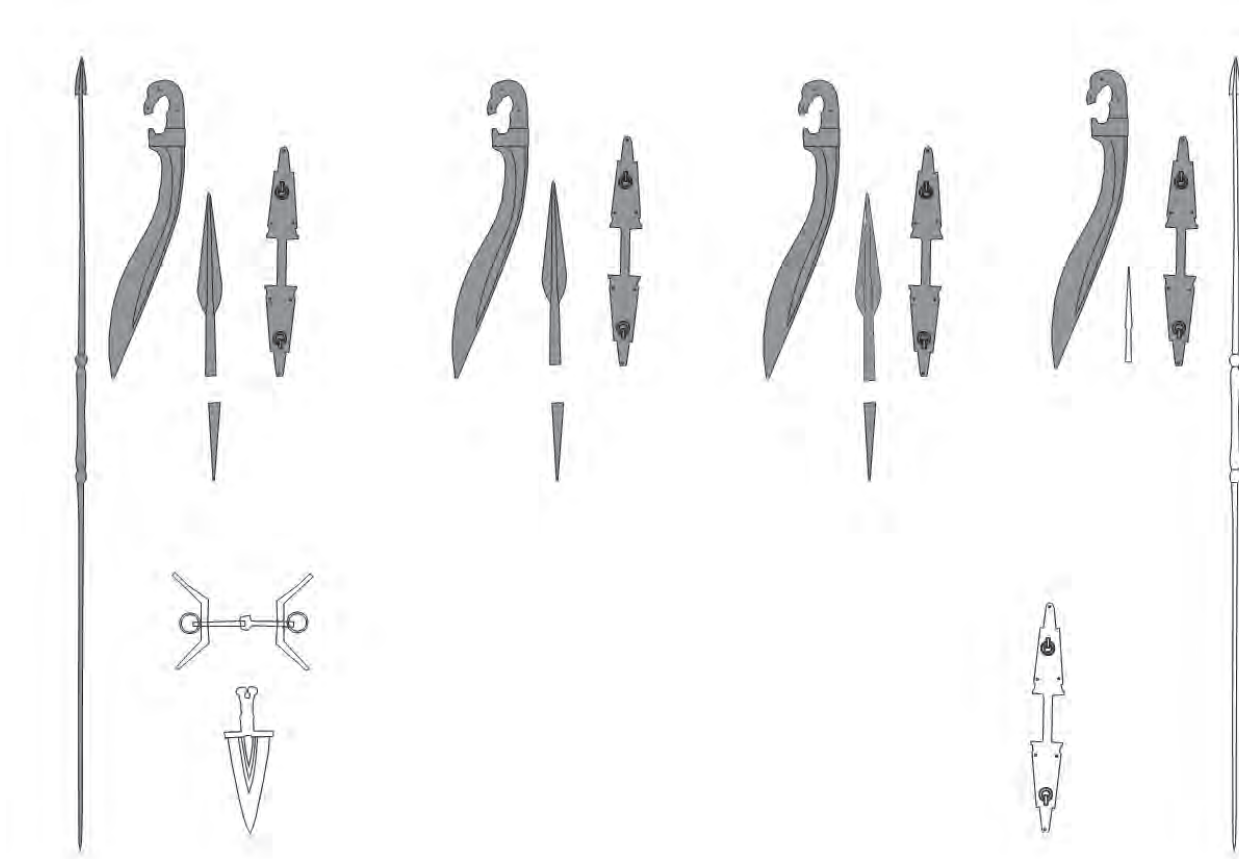


Figura 7. Composición por posibles panoplias de las armas documentadas en el ajuar de la sepultura 155. En trama se indican las armas seguras, sin trama las posibles.

notable consistencia interna. No hay acumulación aleatoria de armas (que no suelen darse en el mundo ibérico), sino probablemente cuatro “panoplias típicas” del siglo IV a.C. (Fig. 7), una de ellas más compleja que las demás, básicamente compuestas de espada, lanza, lanza arrojadiza y escudo; o de espada, lanza y escudo (ver la coherencia en Quesada 1997: Fig. 350 y discusión).

La Fig. 8 analiza la combinación de tipos de armas de las seis tumbas con mayor número de piezas (de 14 a 19) que podrían considerarse como pertenecientes a una misma categoría. Se aprecia la notable concordancia en la composición de los ajuares, y en especial la similitud entre Baza 155 y Cigarralejo 277. La aparición, no de una serie de armas sin valorar su coherencia interna ni su número (como recogen por ejemplo Blech 1986: 205 o Aranegui 2008: 210 al seguir la insuficiente valoración de Presedo), ni de *una* panoplia de guerrero (tal como la valoraba hace dos décadas Olmos 1986: 185), sino de un total de cuatro panoplias coherentes

es lo que hace extraordinario, en realidad único en todo el mundo ibérico, el ajuar de Baza 155. Cualquier explicación sobre las demás peculiaridades de esta tumba habrá de tener en cuenta este hecho.

Las armas y la valoración de riqueza de la sepultura Baza 155

Sin caer en la simplicidad de identificar la acumulación de materiales en una tumba, su tipo o el volumen de la estructura funeraria –en definitiva lo que solemos abreviar bajo el término “riqueza”–, con el concepto mucho más amplio de “estatus”, es también cierto que la primera suele ser, en las sociedades del antiguo arco Mediterráneo en la Edad del Hierro europea, un buen indicio de elevada posición social, y un criterio relevante para aproximarnos a la jerarquización social antigua a partir del ámbito funerario, y así lo vienen entendiendo numerosos trabajos recientes. Entre los diversos sistemas empleados para

Yacimiento	Tumba	Espada	Puñal	AAP o Jab	Lanza	Regatón	Escudo	Flecha/Glande	Coraza/Casco	Arr-Caballo	Cronología
Baza	155	1	1	1	1	1	1	0	0	1	B
Cigarralejo	277	1	1	1	1	1	1	1	0	1	B
Baza	176	1	0	1	1	0	1	0	0	0	B
Cigarralejo	478	1	0	1	1	1	1	1	0	1	B
Los Nietos	27	1	0	1	1	1	1	0	0	0	B
C. Lucero	41	1	0	1	1	1	1	0	0	0	B

Figura 8. Composición cualitativa binaria (presencia/ ausencia) de diversas categorías de armas en los ajuares con armas más complejos de la cultura ibérica.

tratar de objetivar y tratar los datos de manera que puedan ser comparados de una zona a otra, o de un periodo a otro, se emplea el recuento de objetos en el ajuar, y una estimación ponderada mediante “unidades de riqueza” que tiene en cuenta no sólo el número de objetos sino su cualidad, atendiendo a diversas variables. Ambos criterios han sido empleados en necrópolis cercanas en el tiempo y en el ambiente cultural a la de Baza (Quesada 1989a; Chapa *et al.* 1993; García Cano 1997; Chapa *et al.* 1998), e incluso a esta misma necrópolis (Izquierdo y Gimeno 1994; Quesada 1994; Uriarte 2001), y permiten además una comparación cruzada.

De acuerdo con estos criterios (Figs. 9 y 10) la sepultura 155 de Baza es la más rica, y con diferencia, de la necrópolis, seguida a distancia por la 176 y la 43, característica además de por la presencia de armas, por la de un abundante repertorio de vasos griegos de figuras rojas, incluyendo crateras y císticas. El resto de las sepulturas se agrupa en valores muy inferiores, desde un máximo de tumbas con ajuares

escuetos a un mínimo de tumbas con ajuares en torno a 20 objetos, en una curva descendente y pronunciada pero sin hiatos. Estas tumbas comprenden el 98,4% del total de la necrópolis y dan lugar a un amplio hiato hasta la aparición de las tres tumbas antes indicadas, mucho más ricas, y entre las que destaca especialmente la sepultura 155.

Es notable que todas las sepulturas con mayor “riqueza” (entendida como acumulación de objetos, pero también teniendo en cuenta su tipo y cualidad, según se indica en la Fig. 10, basada en el criterio más elaborado de “unidades de riqueza” y no en “número de objetos”) se caracterizan por contener armas en su ajuar. Sería interesante poder contar con estudios antropológicos modernos y ponderados de todas ellas (155, 176, 43 y también la 130, que aunque no tiene demasiados objetos presenta algunos cualitativamente interesantes, como siete vasos importados, imitaciones, un gran recipiente de bronce y armas, que acercan esta tumba a las otras tres, demostrando la mayor precisión de este criterio). En todo caso,

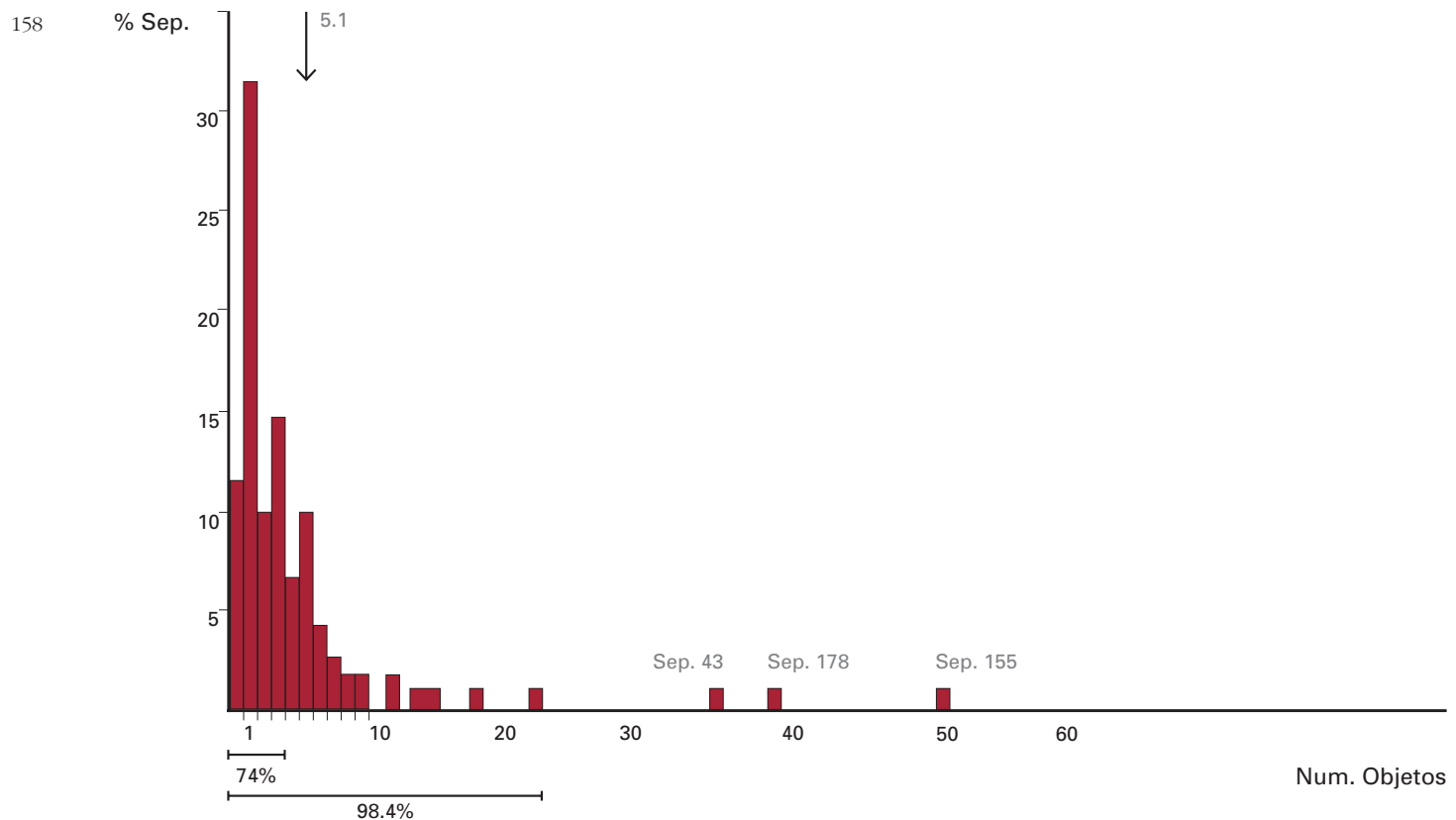


Figura 9. Posición relativa de las sepulturas 155 y 176 dentro del conjunto de las sepulturas de la necrópolis de Baza de acuerdo con el número de objetos depositados como ajuar. El valor medio para la necrópolis es de 5.1 objetos. El 98,4% de los ajuares presentan 22 objetos o menos, y el 74%, cinco objetos o menos. Estos valores son similares para otras grandes necrópolis del sureste.

queda claro que en Baza las cuatro sepulturas que se destacan del conjunto por su mayor riqueza, cuentan con armas, y tres de ellas con cerámica importada. Curiosamente, es la sepultura 155 la única que carece de importaciones griegas, aunque su repertorio cerámico local es muy peculiar. En todos estos criterios la necrópolis de Baza se comporta exactamente igual que las del Cigarralejo y Cabecico del Tesoro (Quesada 1994) y las de Coimbra en Murcia (García Cano 1997), yacimientos donde el mayor número de tumbas hace más fiable este estudio de patrones.

Por otro lado, el gráfico de la Fig. 10 muestra que las armas también están presentes en los ajuares pertenecientes a rangos inferiores de riqueza –salvo en las tumbas muy modestas–. La diferencia –extensible a todas las necrópolis donde hemos podido realizar el análisis (Quesada 1994)– radica en que la gran mayoría de las tumbas de rangos elevados de riqueza contienen armas, mientras que en los rangos bajos esa proporción se hace menor, aunque siempre se presenta. La lectura más plausible es que todos los

individuos enterrados en Baza –o en otras necrópolis ibéricas del sureste– tienen derecho a enterrarse con armas, luego se trata de individuos de estatus libre, ya que es universal en el antiguo Mediterráneo la asociación armas/libertad personal. Pero mientras que todos los individuos del máximo rango (sean varones o mujeres o niños, probablemente) recibirán armas en el ajuar, sólo una proporción de los más modestos (probablemente varones jóvenes o adultos) recibirán armas en su ajuar.

En todos los casos donde ha sido posible realizar análisis estadísticos con muestras amplias, las sepulturas que contienen armas son consistentemente mucho más ricas que las que no las tienen, sea cual sea el criterio empleado (Quesada 1997: 633, Fig. 344). Más aún, un experimento estadístico empleando hojas de cálculo mostró que las tumbas con armas eran en conjunto más ricas que las que no las tenían, incluso cuando se eliminaba de la evaluación de los ajuares el peso asignado a las propias armas, experimento realizado para evitar una sobrevaloración sub-

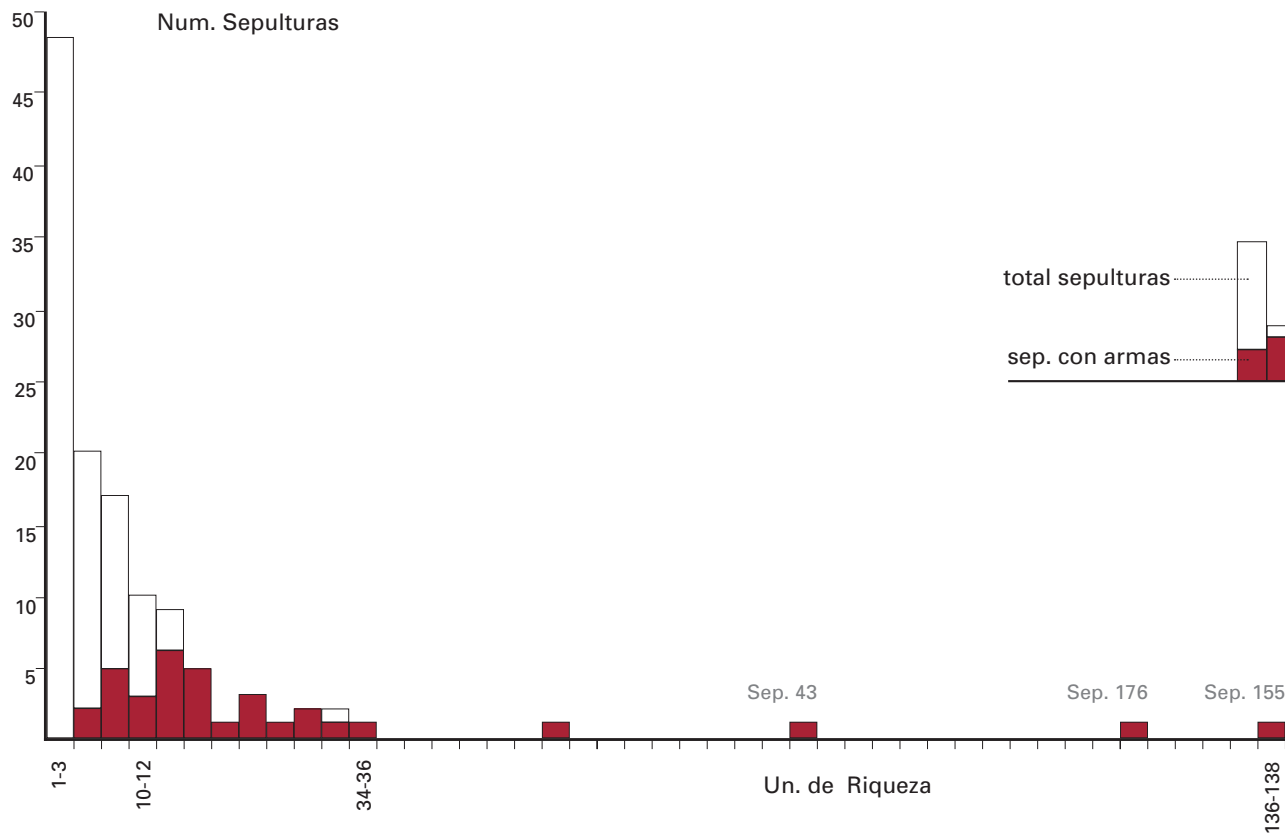


Figura 10. Presencia de armas en los diferentes niveles de riqueza de la necrópolis de Baza, utilizando un criterio ponderado de “unidades de riqueza”. En Baza todas las sepulturas de mayor riqueza de la necrópolis contienen armas, al igual que una proporción de los grupos más modestos, con exclusión del grupo más pobre. El patrón es similar al de otras necrópolis del sureste.

jetiva de las mismas (Quesada 1989b: 40). Todo ello, bien entendido, se aplica a patrones de conjunto, no a la posición relativa de una tumba concreta respecto a otra similar en composición de ajuar.

¿Armas de mujer?

Una primera identificación de los escasos restos óseos cremados de Baza 155 como pertenecientes a una mujer joven (Reverte 1986: 190) dio lugar a un cierto revuelo (Olmos 1986; Blech 1986; Cabrera y Griñó 1986), e incluso a posturas radicales en el sentido de que en adelante la tradicional identificación de ajuares con armas y enterramientos de sexo masculino habría de ser abandonada. La idea resultaba atractiva, abriendo como lo hacía campo a nuevas interpretaciones, muy especulativas pero elegantes y atractivas. Sin embargo pronto surgió el escepticismo que esta identificación en particular levantaba entre otros especialistas en antropología (Garralda 1986: 191), y se plantearon las serias dudas metodológicas surgidas sobre trabajos que proporcionan un grado de certidumbre en las identificaciones de sexo muy superiores a la media (Campillo 1995: 325; *“pues casi todos los autores son muy cautos en este aspecto, aunque algún autor, con el cual discrepo (Reverte 1985) sea capaz de determinar edad y sexo en el 100% de los escasos restos postincineración incluyendo los infantiles”*). Con ello, y las actitudes cautas propuestas por algunos (Quesada 1989a: 28 ss.), el consenso que se alcanzó fue que en efecto la vieja ecuación antes aceptada mecánicamente, armas=varón, debía ser en general reevaluada. Y sobre todo, que eran necesarios más y más precisos estudios de cremaciones.

Esos nuevos estudios se han ido produciendo a lo largo de los últimos quince años, y el resultado viene siendo consistente: cuando es posible identificar el sexo de los enterramientos, la correlación entre presencia de armas e identificación de varones es muy buena o excelente (ver una primera tabla-resumen con detalles y bibliografía en Quesada 1997: 638-639, Figs. 348 y 349, que estamos ampliando para una pronta publicación). En muchos casos, la mala conservación de los restos impide proporcionar datos estadísticamente significativos, o siquiera orientativos. Es el caso de la necrópolis del Puntal de Salinas en Villena, donde un estudio reciente arroja un solo caso seguro de tumba con armamento asociado a sexo (un

varón, sepultura 33), mientras que el resto presentan dudas o son inidentificables (Sala y Hernández 1998: Tabla 2). En otros casos hay mejores datos. Por ejemplo, en la primera serie de análisis sobre Coimbra (Murcia) se identificaron, sobre 34 individuos, seis de siete masculinos asociados a armas, por ninguna de las dos identificaciones femeninas (García Cano 1997 y Malgosa *et al.* 1999). En Cabezo Lucero, sobre 66 individuos, hay siete tumbas masculinas con armas, y ninguna femenina (Grévin en Aranegui *et al.* 1993). En Cigarralejo M. Santonja (1993) identifica al menos 13 sepulturas masculinas con armas y ninguna femenina (aunque sabemos que en este caso conocía la composición de los ajuares). En Turó dels dos Pins D. Capillo (1993) identificaba cinco tumbas masculinas con armas y ninguna femenina. Y así sucesivamente en la inmensa mayoría de los análisis realizados y publicados.

Muy recientemente se han dado a conocer, por parte de E. Subirá y J.M. García Cano, en el 1er Congreso Internacional de Arqueología ibérica bastetana (celebrado en Baza en mayo de 2008) los resultados de un nuevo análisis antropológico de los restos cremados de la necrópolis del Poblado en Coimbra del Barranco Ancho, en Murcia. Analizados los restos de 74 sepulturas, de las que 57 son individuales, 16 dobles y una triple, se documenta el resultado más elevado conocido hasta ahora de asociación de armas con tumbas femeninas: frente a 17 tumbas identificadas como masculinas y con armas, hay 3 femeninas con armas, a las que se podrían añadir otras dos que cuentan sólo con conteras de metal. Esto implica que entre un 8,8 y un 13% de las tumbas con armas en las que se ha podido identificar el sexo del ocupante son femeninas. Siendo con diferencia la proporción más elevada conocida, no debe hacernos olvidar que en torno al 90% de las tumbas con armas siguen siendo masculinas. Queda por valorar la asociación concreta a ajuares, que deberá esperar a la publicación definitiva de los datos.

En otras culturas próximas en el tiempo, cuya estructura social tiene numerosos puntos de comparación con el caso de *Iberia* (sociedades urbanas con existencia de aristocracias guerreras, de clientelas, rituales funerarios complejos con deposición de ajuar, etc.) pero en las que el ritual es a menudo de inhumación y no de cremación –y por tanto las posibilidades de identificación de sexo son exponencialmente mejores, la situación es si cabe más clara: los

ajuares con armas son *por lo general* buenos indicadores del sexo biológico de la persona inhumada: “*Dans le passé on a souvent identifié le sexe des individus découverts en fonction du mobilier de la tombe. En présence d’armes, il s’agissait d’un homme. les parures signalaient une femme. Les séries de déterminations faites en Allemagne du sud-ouest d’après la morphologie des squelettes invitent à la prudence. Pour les tombes attribuées à des hommes en fonction du mobilier, l’anthropologie physique apporte une confirmation: 75% sont sûrement des hommes, les 25% restants le sont probablement. Pour les tombes attribuées archéologiquement aux femmes en revanche, le taux d’erreur s’élève à 19%; 68% se révèlent sûres, et 13% demeurent incertaines. En fait, seules les armes distinguent sans doute les hommes à cette période. Les fibules, les épingles, les bracelets, les anneaux de jambes ou les ceintures étaient portés aussi bien par les hommes que par les femmes*” (Brun 1987: 121). Este punto de vista, aunque parcialmente discutido por Evans (2004: 36-37), viene siendo por lo general aceptado, incluso por especialistas en arqueología de género como Bettina Arnold (1995: 165): “*The only pan-regional exclusively male grave-goods in the Western European Iron Age were weapons, especially daggers (Late Hallstatt) and swords (La Tène)*’.

¿Significa esto que en ningún caso se identifican tumbas de mujeres con armas? No. En determinadas culturas la presencia de armas en tumbas femeninas llega al 20% e implica consideraciones diferentes sobre su papel guerrero (Mayor y Ober 2008); y en otros casos, aunque el patrón sea el citado, se dan muy ocasionalmente armas en tumbas claramente femeninas, en la Edad del Hierro (Evans 2004: 37) o en la antigüedad tardía, entre los Merovingios (Halsall 1996; Effros 2000) o los anglosajones (Härke 1990; Shepherd 1999: 228 ss.). La presencia de armas en alguna tumba femenina en sociedades donde la norma general es que se asocien a varones es pues bien conocida. Resta, eso sí, hallar explicaciones adecuadas a estas situaciones infrecuentes.

Lo mismo ocurre con la presencia de armas en tumbas infantiles, también infrecuente aunque es un fenómeno conocido en tumbas ibéricas (como mero ejemplo, Cigarralejo 371; Coimbra del Barranco Ancho 18; Los Villares 36, etc., aunque en muchas ocasiones al niño acompaña un adulto, Chapa 2003: 130). En principio, cabría suponer que este caso no plan-

tearía problemas de interpretación: el niño fallecido recibiría en la muerte los atributos que le caracterizarían como guerrero en el Más Allá. El problema es que tal interpretación, aunque plausible, asume que todos los enterramientos infantiles con armas corresponderían a niños varones, lo que obviamente no es aceptable metodológicamente.

Otro es el caso de las sepulturas dobles y triples, hasta hace poco apenas valoradas (Pereira *et al.* 1998), y que cada vez se revelan más habituales, como en Castellones de Ceal 5066, 6617; Cigarralejo 118, 125, 140, 200, 204, 209, 277, etc.; Cabezo Lucero 26, 75, 47, 92 etc.) donde es frecuente encontrar combinaciones de sexo y edad, y donde la presencia de armas puede valorarse bien como asociada al varón, pero también a la mujer o niño o como ofrenda genérica. Es el caso, todavía a valorar, de la tumba doble hallada en el hipogeo de Compañía de Hornos (Molinos y Ruiz 2007) donde la tumba doble contiene una mujer y un varón, junto con armas (Trancho y Robledo 2007).

Es dentro de este contexto general en el que debemos analizar y valorar la nueva identificación por G. Trancho y B. Robledo (ver este mismo volumen) de los restos de Baza 155 como una mujer. La identificación se realiza –según lo que se expuso con detalle en el coloquio que da origen a este volumen– sobre todo a partir de la gracilidad general de los fragmentos, y por el tamaño y los índices numéricos que proporciona una falange de un dedo de una mano. El rigor de la metodología mostrada hace que esa identificación deba ser aceptada hoy por hoy, aún teniendo en cuenta que los análisis morfométricos muestran siempre un grado de incertidumbre –mayor o menor según la calidad de la muestra– derivada entre otras cosas del dimorfismo sexual de los seres humanos, y de las alteraciones postdeposicionales que se intensifican en las cremaciones. Los especialistas enfatizan siempre esta cautela (desde Wells 1960: 31 y hasta los trabajos recientes, Lange *et al.* 1987; Grévin en Aranequi *et al.* 1993: 52; McKinley 1994; Gómez Bellard 1996: 59, etc.).

Pero como apuntábamos antes, esta asociación de armas a un enterramiento femenino en una tumba individual no es única. Recientemente se ha escrito que el túmulo 11 de Galera, una de las más importantes sepulturas de esta necrópolis próxima a Baza, pudo pertenecer a una mujer de unos 20 años (Pereira *et*

al. 2004: 84, citando a F. Gómez Bellard)⁷. La cámara bajo el túmulo contenía entre otras cosas una falcata, arreos de caballo y una cratera ática de figuras rojas. Se trata, como en Baza 155, de una sepultura del mayor rango, y sería en base a esta excepcionalidad sobre lo que deberíamos buscar una adecuada explicación.

La suma de todos los datos conocidos sobre la cultura ibérica –fuentes literarias, iconografía mayor y menor en forma de escultura, coroplastia o pintura vascular, e incluso la inmensa mayoría de asociaciones de ajuares con armas a varones identificados por análisis osteológico– deja claro que el uso de las armas era propio de los varones. No hay la menor noticia de la existencia de amazonas guerreras, que sin duda habrían dejado constancia en alguna de estas fuentes, y particularmente en las literarias. De hecho, cuando en alguna cultura aparecen mujeres combatientes con cierta frecuencia, las fuentes literarias aluden a ello aunque sea en forma de mito, y la arqueología lo confirma (existe una amplia bibliografía al respecto sobre el mundo funerario sármata y la frecuente presencia de mujeres con huellas de heridas y ajuares con armas, que tratamos en otro lugar, ver Mayor y Ober 2008: 50-51; Davis-Kimball 2002 *passim*). Está claro que la infrecuente presencia de armas en tumbas de mujeres debe ser explicada desde su propia excepcionalidad, y en un contexto cargado de simbolismo, evitando elevarla a injustificada categoría.

Se han propuesto varias posibles explicaciones a la presencia de armas en Baza 155, no todas excluyentes entre sí. Lo primero es deliberar con R. Olmos (1986: 183) sobre una cuestión previa, difícil de responder al ser todavía el caso de Baza 155 un *unicum*: ¿están estatua y ajuar en el mismo plano semántico, y es por tanto posible vincular los elementos del ajuar con la imagen y los atributos de la divinidad (suponiendo que eso representa la estatua)?; ¿o se sitúan en planos semánticos diferentes, y no hay trasvase de connotaciones entre estatua y ajuar, en este caso, específicamente las armas? No hay respuesta final a esta alternativa, pero nos parece (incluso la posibili-

dad planteada por T. Chapa de que la estatua no sea una imagen divina) que la vinculación de las armas tiene más que ver con el personaje enterrado (varón o mujer) que con la urna pétreo, por magnífica que ésta sea. A partir de estas opciones se ha planteado, si se aceptara la primera posibilidad, la idea de entender las armas como una ofrenda a una divinidad femenina con atribuciones guerreras (algo habitual en el Mediterráneo, de Atenea a Tanit) que –en este supuesto– estaría representada en la Dama entronizada (Olmos 1986: 183; Cabrera y de Griñó 1986: 194-195). Los paralelos aducidos del mundo griego trasladarían costumbres propias del ámbito del santuario al del interior de una tumba.

En la otra dirección, la asociación no con la imagen sino con la difunta, se han planteado muchas opciones. Una de ellas es la existencia de una amazona guerrera, posibilidad como se ha dicho hasta ahora descartada por la ausencia de cualquier otra evidencia en todo el mundo ibérico (Blech 1986: 208; Quesada 1989a: 30-31; Cuadrado 1987: 355⁸). Podría también considerarse que las armas serían no propiedades de la dama enterrada, sino símbolos de su pertenencia –como matrona, como esposa, como aglutinante en algún sentido– de un clan o linaje (Blech 1986: 207 sostiene también una idea similar, asociada al prestigio por la posesión de bienes en una familia). Otras posibilidades fueron planteadas por M. Blech (1986: 209) ya dentro de la especulación pura, en el sentido de que la difunta fuera una sacerdotisa que hubiera tenido una especial posición y consideración entre los guerreros, o una aristócrata enterrada en el cenotafio de su marido. Otra posible explicación sería plantear, como lo hacen Cabrera y de Griñó (1986: 194) la existencia de un “doble ajuar”, uno destinado a la difunta y otro a la diosa (la Dama), lo que parece una propuesta algo elusiva.

La idea de M. Bendala en el sentido de que las armas se colocan no como ofrenda a una divinidad, ni tampoco como objetos personales del difunto, sino como expresión de respeto y en particular como pannoplias usadas en los juegos gladiatorios funerales

⁷ No sabemos de la publicación detallada de los análisis, lo que obliga a la cautela todavía.

⁸ En este caso, aplicando el problema a la sepultura 200 del Cigarralejo.

celebrados para honrar a los muertos (Bendala 2000, 2007 y este mismo volumen) podría ser de aplicación en este caso concreto, dada la aparición de cuatro panoplias, pero difícilmente es aplicable como único criterio explicativo para el conjunto de las tumbas ibéricas con armas, donde la aparición de panoplias coherentes de guerrero es norma, y la generalización de los funerales gladiatorios a todos los rangos sociales muy improbable e indocumentada. Lo mismo ocurre con la idea, a partir de una sugerencia de R. Olmos (Quesada 1989a: 33) de que los cuatro ajuares pudieran estar vinculados con los cuatro vasos depositados en las esquinas de la tumba, y todos ellos a cuatro grupos (¿familias?) vinculados entre sí precisamente a través de la difunta.

En relación con las teorías anteriores, quizá la mejor herramienta de análisis parta de la consideración de los conceptos, ya añejos en términos antropológicos (Diamond 2000; Esplen y Jolly 2006), de “sexo” y de “género”, que en el lenguaje ordinario a menudo se utilizan indistintamente, pero que en lenguaje antropológico y arqueológico se refieren a conceptos diferentes, y que vienen siendo aplicados en particular a la Arqueología de la Muerte (Arnold y Wicker 2001; Izquierdo y Prados, 2004). Estos conceptos vienen siendo recientemente reevaluados en España (Prados y Ruiz 2008; Sánchez Romero 2007 y en particular allí, Izquierdo 2007; Rísquez y García Luque 2007; además de Aranegui (2008) y Prados (2008) entre otros.

El sexo es una categoría biológica, identificable genética, hormonal y anatómicamente, y aunque en general se distinguen dos únicas posibilidades (varón/hembra), numerosos trabajos insisten en lo problemático de esta bipolaridad ya que existen casuísticas infrecuentes, pero no por ello menos reales, que no encajan en esta tipología.

El género, por el contrario, se refiere en términos antropológicos, sobre todo en el ámbito anglosajón⁹, a una distinción de base cultural y social, en ocasiones psicológica, no mensurable en términos anatómi-

cos y genéticos. Existe un *rol* de género, un paquete de comportamientos y rasgos que cada sociedad tiende a asignar a los individuos de cada sexo, tendiendo también a estigmatizar los casos infrecuentes como anómalos. Determinados rasgos y comportamientos –desde la educación a la vestimenta, o a la actividad diaria– que en una cultura o momento se asocian al género masculino, pueden ser comunes a ambos, o propios del femenino, en otras sociedades o periodos. En general, en la antigüedad del Mediterráneo desde la Edad del Bronce a la época de las grandes invasiones, sexo y género han tendido a “encajar”, coincidiendo como tal que determinados comportamientos, valores, actitudes y atributos “masculinos” se asociaban a personas de sexo “masculino”, y a la inversa. Por ejemplo, la posesión de armas y su empleo era por lo general un rasgo masculino asociado al sexo masculino. Sin embargo, esto no siempre y necesariamente ha de ser así, y menos aún en el contexto funerario. Es esencial por tanto investigar cada caso con la mayor minuciosidad posible (Prados 2008), y para ello las técnicas de identificación antropológicas han de ser refinadas y aplicadas de manera general. En todo caso, y aunque ha sido sobre todo gracias a arqueólogos que trabajan desde una óptica feminista (ver por ejemplo Prados e Izquierdo 2002-2003: 214) que han alcanzado mayor desarrollo los estudios relacionados con el género, es también obvio que éstos no se inscriben sólo dentro de la llamada “arqueología feminista”, y que los estudios de género no se limitan al género femenino, abarcando los relacionados con la infancia y las relaciones entre rol social y sexo desde la perspectiva de ambos sexos (por ejemplo, Chapa 2001-2002, 2003, o Chapa e Izquierdo en este mismo trabajo).

En lo que ahora nos ocupa, la relevancia de las armas no tanto como indicador de “ocupación”, sino de estatus, tanto personal como familiar, ha sido reconocida hace tiempo (Shepherd 1999: 224; Härke, 1990). La investigación acumulada sobre la presencia de armas en los ajuares de las culturas estudiadas, desde la Edad del Hierro hasta la Antigüedad Tardía y comienzos de la Edad Media señala con claridad que muy frecuentemente las armas identifican la panoplia de un varón adulto, pero que en muchas ocasiones su significación va más allá, asociándose a ancianos, niños e incluso mujeres. La conclusión inevitable es que las armas, además de identificar al guerrero, se asocian a significados más complejos ligados al es-

⁹ El caso de la lengua española, donde “género” se ha empleado habitualmente como un concepto gramatical, se ha producido un debate sobre el vocablo en el que obviamente no entraremos aquí.

tatus de libertad personal, a un rango elevado en la estructura social y/o a la pertenencia a un grupo familiar o de linaje. Otros simbolismos –ofrendas a divinidades infernales, recuerdo de juegos gladiatorios en honor del difunto, etc.– aunque plausibles, siguen siendo muy especulativos.

Disposición e inutilización de las armas en Baza 155 y ritual funerario

La disposición de las piezas de ajuar en las tumbas ibéricas no es aleatoria siempre, aunque responde a patrones todavía mal conocidos. En el caso de las armas, se han identificado algunos –armas cruzadas, clavadas, orientadas etc.–, cuyo significado preciso se nos escapa en la mayoría de los casos, aunque puede tener que ver en algunos casos con las victorias conseguidas por el difunto, con el número de personas enterradas en la misma tumba, o con armas propias y capturadas, dispuestas de modo separado (Quesada 1997: 639-641). En el caso de Baza 155 las armas aparecieron, según Presedo (1973: 163-164) en el centro de la tumba, frente a la escultura de la Dama, en posición en apariencia preferencial sobre los otros objetos, que se ubicaban en su mayoría cercanos a la pared oriental de la fosa. Sin embargo, el plano publicado no es lo suficientemente preciso como para determinar la posición relativa de las distintas armas entre sí, que en muchos casos es significativa.

En todo caso, sí hay claros indicios en esta tumba 155 de que sus armas se quemaron en la pira funeraria –lo que es habitual y casi universal en el rito ibérico del siglo IV a.C.–, y probablemente sufrieron además un proceso de inutilización, que en el caso del *soliferreum* (o *soliferrea*), de al menos una falcata, y probablemente de las lanzas y escudos, incluyó su plegado en caliente. Como hemos argumentado ya en detalle en otro lugar y no repetiremos aquí (Quesada 1997: 641-643) las armas no se plegaban por razones prácticas, para que cupieran en la fosa, y eso es particularmente evidente en este caso, donde hay espacio sobrado. A nuestro juicio, las armas en los rituales funerarios no sólo se plegaban, sino que se inutilizaban (mediante cremación, plegado, aplastamiento y mellado según el tipo de objeto) para acompañar al cuerpo cremado del difunto al Más Allá, como objetos íntimamente a él asociados, que no debían ser utilizados por nadie más (aunque en los ajuares se depositaban

además otras armas adicionales por diversas razones, *vid. infra*). Adicionalmente, de manera complementaria y no alternativa, su destrucción acompañaba a la del cuerpo, favoreciendo así el equilibrio de una inversión mágica mediante la cual lo que era destruido en el mundo de los vivos devenía intacto en el Más Allá, idea en apariencia llamativa pero bien documentada tanto en el mundo griego clásico (Herodoto 5, 92; Luciano, *Philopseudes* 27; *de Luctu* 14, etc.) como en la literatura popular europea (Ortega 1996: 256 ss.).

Conclusión

La sepultura 155 de Baza es única hasta ahora en el mundo ibérico por la estructura de su excavación, por la composición de su ajuar cerámico personalizado y colocado siguiendo un patrón en las cuatro esquinas de la cámara funeraria (Presedo 1973: 163 ss.; ver Pereira en este volumen), y sobre todo por la peculiaridad de la urna cineraria, la propia escultura de la Dama. A estos rasgos se añade ser la tumba conocida con mayor número de armas, armas que forman conjuntos coherentes que parecen corresponder a cuatro panoplias bastante completas. Es posible que éstas tengan relación con los cuatro vasos depositados en las esquinas de la tumba, quizá, como proponíamos hace dos décadas (Quesada 1989a: 33) en relación con cuatro linajes que honran a un personaje que los aglutina o vincula a todos entre sí. La riqueza acumulada y visible en los diversos aspectos de la tumba –continentes y contenidos–, junto con su aún más evidente excepcionalidad cualitativa, hace que no quepa duda del elevado rango y especial estatus de la persona enterrada en ella.

Las panoplias depositadas no pueden tener en Baza 155 la relación unívoca y personal (“las armas del guerrero”) que se da en la mayoría de las tumbas ibéricas con armas –más de ochocientas conocidas–, donde la coherencia funcional que se aprecia en una proporción estadísticamente significativa (Quesada 1997: 643 ss.) implica una vinculación personal del guerrero con una panoplia más o menos completa. No pueden porque hay cuatro y no una panoplia, y porque se trata al parecer de una mujer, y las mujeres no empleaban hasta donde sabemos las armas en el mundo ibérico.

La explicación debe partir de que la habitual asociación personal y funcional de las armas con el indi-

viduo varón enterrado no implica que la deposición de armas en las tumbas no tenga además complejas connotaciones simbólicas, que incluso llevan ocasionalmente a la colocación de armas en tumbas infantiles y femeninas. Es de hecho seguro que las armas, además de ser aquellos objetos que mejor caracterizaban al hombre libre y combatiente, como tan bien expresara Trogo Pompeyo (44, 2, 3), en la vida y en la muerte, enriquecían en el ajuar funerario su significado con otros simbolismos sobreañadidos. Nosotros ya hemos insistido (Quesada 1992), entre otras apreciaciones, en el significado sacrificial de la falcata, único tipo de arma sobre-representado en unas tumbas, y solitario en otras, cuyas connotaciones simbólicas se sobreponen claramente a las funcionales en muchos casos. Las panoplias incompletas o la espada solitaria, pueden actuar también como *pars pro toto*. Algunas repeticiones de panoplias, en las que una aparece dentro de la urna y la otra fuera (como en Cigarralejo 128, Cuadrado 1987) y podrían deberse a una dicotomía entre armas propias y armas añadidas (¿botín?). M. Bendala (2000: 217) ha enfatizado por otro lado posibles relaciones con ritos de tránsito, reflejando incluso las armas empleadas en combates gladiatorios de carácter funerario, bien documentados por las fuentes literarias y sugeridos quizá en alguna iconografía (aunque no estamos convencidos de este último punto para los casos de Porcuna y Osuna, tantas veces citados al respecto, *vid.* Bendala 2007). La superposición de significados, que añadan a la panoplia como posesión personal del difunto otros más abstractos, en tanto que testimonio visible de respeto al muerto –normalmente, pero no necesariamente en tanto que guerrero– no debe incomodarnos.

En definitiva, si como parece el personaje enterrado en la sepultura 155 de la necrópolis de Baza era una mujer, la presencia en su tumba de un lote de armas (excepcional por el número y composición de las piezas) implica que, como en algún otro caso

documentado también en otros análisis antropológicos en necrópolis ibéricas (siempre en proporciones muy bajas), una persona de sexo femenino podía ocasionalmente dotarse en la muerte de atributos –las armas– cuyo empleo real era patrimonio exclusivo de varones, pero que en un plano más abstracto y general expresaban de forma visible unos conceptos –poder, estatus de libertad personal, perduración del linaje por la herencia de objetos simbólicos– que trascendían el sexo biológico o la edad.

La presencia de las armas aparece pues en Baza 155 asociada a la persona social (Chapa 1991: 16), al género –un aspecto cultural–, y no al sexo –cuestión biológica–. En este caso concreto está probablemente relacionado con la posición de la difunta en un linaje o conjunto de ellos, y a unas circunstancias concretas y excepcionales –tanto como la propia tumba– que desconocemos, pero que justificaron la extremadamente infrecuente deposición de muchas, muchísimas armas en una tumba de mujer. Una situación que es difícilmente trasladable de manera automática y mecánica al conjunto del mundo funerario ibérico, lo que pese a su atractivo intelectual y originalidad, respondería a la extrapolación de patrones ideológicos del siglo XXI d.C. al siglo IV a.C.

No cabe a partir de su ajuar dar por supuesto el sexo de un individuo enterrado; hay que investigarlo. Tampoco cabe elevar a regularidad el acontecimiento, a categoría lo particular, cuando el conjunto de los datos disponibles indican otra cosa. Se trata de una cuestión, en fin, cuya resolución ha de estar basada en percepciones de género y no en sexo, aunque aquí lo notable sea que una mujer parezca haber gozado, de entre de las múltiples y diversas facetas que definirían en vida y en muerte su “persona social”, de atribuciones propias de un rol social habitualmente evaluado –y por lo que se ve, en este caso erróneamente– como masculino.

Bibliografía

ADROHER AUROUX, A. M., y LÓPEZ MARCOS, A. 1992: «Reinterpretación cronológica de la necrópolis ibérica del Cerro del Santuario (Baza, Granada)». *Florentia Iliberritana* 3: 9-37.

ARANEGUI GASCÓ, C. 2008: «La prevalencia de representaciones femeninas: el caso de la cultura ibérica». En L. Prados y C. Ruiz (Eds.), *Arqueología del género*. Madrid: 205-223.

ARANEGUI GASCÓ, C., *ET ALII*, 1993: *La necrópolis ibérica de Cabezo Lucero (Guardamar del Segura, Alicante)*. Collection de la Casa de Velázquez 41. Madrid/ Alicante.

ARNOLD, B., 1995: «Honorary males' or women of substance? Gender, status and power in Iron-Age Europe». *Journal of European Archaeology* 3.2: 153-168.

166

ARNOLD, B., y WICKER, N. L. (Eds.) 2001: *Gender and the Archaeology of Death*. Walnut Creek, CA. Altamira.

BENDALA GALÁN, M. 2000: *Tartessos, iberos y celtas. Pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania Antigua*. Madrid. Temas de Hoy.

BENDALA GALÁN, M. 2007: «El arte ibérico en el ámbito andaluz: notas sobre la escultura». En L. Abad, J. Soler (Eds.), *Arte Ibérico en la España Mediterránea*. Alicante: 21-38.

BLECH, M. 1986: «Las Armas de la Sepultura 155 de la Necrópolis de Baza.» *Catálogos y Monografías del M.A.N.* 10. Madrid: 205-209.

BRUN, P. 1987: *Princes et Princesses de la Celtique. Le Premier Age du Fer (850-450 av. J.C.)*. París.

CABRERA BONET, P., y GRIÑÓ, B. de. 1986: «La Dama de Baza: ¿Una diosa tejedora en el allende?» *Catálogos y Monografías del M.A.N.* 10. Madrid: 193-203.

CAMPILLO, D. 1993: «Estudi de les restes humanes incinerades». En J. García Roselló, *Turó dels dos Pins. Necrópolis ibérica*. Sabadell: 245-257.

CAMPILLO, D. 1995: «Mortalidad y esperanza de vida en la Península Ibérica desde la Prehistoria a la Edad Media». En R. Fábregas *et al.*, *Arqueoloxia da Morte*. Xinzo de Limia: 317-340.

CHAPA BRUNET, T. 1991: «La 'arqueología de la muerte': planteamientos, problemas y resultados». En D. Vaquerizo (Ed.), *Fons Mellaria 90. Arqueología de la Muerte*. Córdoba: 13-38.

CHAPA BRUNET, T. 2001-2002: «La infancia en el mundo ibérico a través de la necrópolis de El Cigarralejo (Mula, Murcia)». *Studia E. Cuadrado. An Murcia* 17-18: 159-170.

CHAPA BRUNET, T. 2003: «La percepción de la infancia en el mundo ibérico». *Trabajos de Prehistoria* 60.1: 115-138.

CHAPA, T.; PEREIRA SIESO, J., y MADRIGAL, A. 1993: «Proyecto: el poblamiento ibérico en el valle del Guadiana Menor (Jaén)». *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía (1985-1992)*. Huelva: 579-590.

CHAPA, T.; PEREIRA, J.; MADRIGAL, A., y MAYORAL, V. 1998: *La necrópolis ibérica de Los Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén)*. Jaén.

CONDE BERDÓS, M. J., 1992: *Arte Ibérico. Colección arqueológica Duran/Vall-Llosera*. Barcelona.

CUADRADO DÍAZ, E. 1968: «Tumbas principescas de El Cigarralejo». *Madridier Mitteilungen* 9: 148-186.

CUADRADO DÍAZ, E. 1987: La necrópolis ibérica de El Cigarralejo (Mula, Murcia). *Bibliotheca Praehistorica Hispana XXIII*. Madrid.

CUADRADO DÍAZ, E. 1989: *La panoplia ibérica de "El Cigarralejo" (Mula, Murcia)*. Documentos. Serie Arqueología. Murcia.

- DAVIS-KIMBALL, J. 2002: *Warrior Women*. New York, Warner.
- DIAMOND, M. 2000: "Sex and Gender: same or different?". *Feminism&Psychology* 10 (1): 46-54.
- ESPLEN, E., y JOLLY, S. 2006: "Gender and sex. A sample of definitions". *BRIDGE, Institute of development studies*, Univ. of Sussex. (=http://www.bridge.ids.ac.uk/reports/R70_gender_sex_categories.pdf).
- EFFROS, B. 2000: "Skeletal sex and gender in Merovingian mortuary archaeology". *Antiquity* 74: 632-639.
- EVANS, T. L. 2004: *Quantitative identities: a statistical summary and analysis of Iron Age cemeteries in North-Eastern France 600-130 BC*. Oxford, Archaeopress.
- GARCIA CANO, J. M. 1997: *Las necrópolis ibéricas de Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia). I. Las excavaciones y estudio analítico de los materiales*. Murcia.
- GARRALDA, M. D. 1986: "Ethnogenèse des Peuples Ibériques (env. 1000 B.C.-500 A.D.)". En A. Bernhard (Ed.), *Ethnogenèse europäischer Völker*. Stuttgart. New York: 187-207.
- GOMEZ BELLARD, F. 1996: "El análisis antropológico de las cremaciones". *Homenaje a M. Fernández Miranda. Complutum Extra* 6.2: 55-64.
- HALSALL, G. 1996: "Female status and power in early Merovingian central Austraria: the burial evidence". En R. McKitterick et al. (Eds.), *Early Medieval Europe* 5: 1-24.
- HARKE, H. 1990: "Warrior graves"? The background of the Anglo-Saxon weapon burial rite". *Past and Present* 126: 22-43.
- IZQUIERDO EGEA, P., y GIMENO, T. 1994: "Aplicación del método de valoración contextual al análisis socioeconómico de la necrópolis de Baza". *Homenaje al Prof. Presedo*. Sevilla: 513-525.
- IZQUIERDO PERAILE, I. 2007: "Arqueología de la muerte y el estudio de la sociedad: una visión desde el género en la Cultura Ibérica". En M. Sánchez Romero (Ed.), *Arqueología de las mujeres y de las relaciones de género. Complutum* 18: 247-261.
- IZQUIERDO, I., y PRADOS, L. 2004: "Espacios funerarios y religiosos en la Cultura Ibérica: lecturas desde el género en Arqueología". *Spal* 13: 155-180.
- LANGE, M., SCHOTKOWSKI, H., HUMMEL, S., y HERRMANN, B. 1987: "A Bibliography on cremation. A short introduction to cremation research". *Pact* 19: 17-27.
- LUCY, S. J. 1997: "Housewives, Warriors and Slaves? Sex and Gender in Anglo-Saxon Burials". En J. Moore y E. Scott (Eds.), *Invisible people and processes: Writing Gender and Childhood into European Archaeology*. London: 150-168.
- MALGOSA, A., SUBIRA, M. E., CARRASCO, T., y CASTELLANA, C. 1999: "Informe antropológico de la necrópolis del poblado". En J. M. García Cano, *Las necrópolis ibéricas de Coimbra de Barranco Ancho (Jumilla, Murcia)*, Vol. II. Murcia: 131-154.
- MAYOR, A., y OBER, J. 2008 (ed. or. 1992): "Amazonas". En R. Cowley (Ed.) *Historias de Guerra*. Madrid. Inédita: 35-51.
- McKINLEY, J. I. 1994: "Bone fragment size in British Cremation Burials and its implications for Pyre Technology and ritual". *Journal of Archaeological Science* 21.3: 339-342.
- MOLINOS, M., y RUIZ, A. 2007: *El hipogeo ibérico del Cerrillo de la Compañía de Hornos (Peal de Beceerro, Jaén)*. Jaén.

OLMOS ROMERA, R. 1986: "La Dama de Baza: Propuestas de Paradigmas y vías de investigación". *Catálogos y Monografías del M.A.N.* 10. Madrid: 183-186.

ORTEGA ORTEGA, J. M. 1990: "Influencia de la rotación terrestre en la religión primitiva". *Verdolay. Homenaje a E. Cuadrado* 2: 255-259.

PEREIRA, J., MADRIGAL, A., y CHAPA, T. 1998: "Enterramientos múltiples en las necrópolis ibéricas del Guadiana menor. Algunas consideraciones". En C. Aranegui (Ed.). *Los Iberos, príncipes de Occidente. Actas del Congreso Internacional*. Barcelona: 343-354.

PEREIRA, J., CHAPA, T., MADRIGAL, A., URIARTE, A., y MAYORAL, V. 2004: *La necrópolis ibérica de Galera (Granada). La colección del Museo Arqueológico Nacional*. Madrid.

PRADOS TORREIRA, L. 2008: "Y la mujer se hace visible: estudios de género en la arqueología ibérica". En L. Prados y C. Ruiz (Eds.), *Arqueología del género*. Madrid: 225-250.

PRADOS, L., e IZQUIERDO, I. 2002-2003: "Arqueología y género: La imagen de la mujer en el mundo ibérico". *Homenaje a la Dra. Dña. Encarnación Ruano, Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 42: 213-229.

PRADOS, L., y RUIZ, C. 2008: *Arqueología del Género. Primer encuentro internacional*. Colección de Estudios 129. Madrid, UAM.

PRESEDO VELO, F. J. 1973: "La Dama de Baza". *Trabajos de Prehistoria* 30: 151-216 (reimpresión independiente con paginación nueva. Madrid, 1973).

PRESEDO VELO, F. J. 1982: *La necrópolis de Baza*. Excavaciones Arqueológicas en España 119. Madrid.

PRESEDO VELO, F. J. 1997: "La Dama de Baza reconsiderada". En R. Ramos Fernández (Ed.), *La Dama de Elche. Más allá del enigma*: 119-135.

QUESADA SANZ, F. 1989a: *Armamento, Guerra y Sociedad en la necrópolis ibérica de "El Cabecico del Tesoro" (Murcia, España)*. B.A.R. International Series 502, 2 vols. Oxford.

QUESADA SANZ, F. 1989b: "Informática en Arqueología: un ejemplo aplicado al estudio de jerarquización en necrópolis ibéricas." *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 27: 36-44.

QUESADA SANZ, F. 1992: *Arma y Símbolo. La falcata ibérica*. Alicante.

QUESADA SANZ, F. 1994: "Riqueza y jerarquización social en necrópolis ibéricas: los ajuares". En J. Mangas y J. Alvar (Eds.), *Homenaje a Jose M.ª Blázquez II*. Madrid: 447-466.

QUESADA SANZ, F. 1997: *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*. Monographies Instrumentum 3, Montagnac. Ed. Monique Mergoïl.

REVERTE COMA, J. M. 1986: "Informe antropológico y paleopatológico de los restos cremados de la Dama de Baza." *Catálogos y Monografías del M.A.N.* 10: 187-192.

RÍSQUEZ, C., y GARCÍA LUQUE, M. A. 2007: "Mujeres en el origen de la aristocracia ibera. Una lectura desde la muerte". En M. Sánchez (Ed.), *Arqueología de las mujeres y de las relaciones de género. Complutum* 18: 263-270.

RUIZ, A., y MOLINOS, M. 2007: *Iberos en Jaén*. Jaén.

RUIZ, A., RÍSQUEZ, C., y HORNOS, F. 1992: "Las necrópolis ibéricas en la Alta Andalucía". En J. Blánquez, V. Antona (Eds.), *Necrópolis ibéricas*: 397-430.

SALA, F., y HERNÁNDEZ, L. 1998: "La necrópolis de El Puntal (Salinas, Alicante): aspectos funerarios ibéricos del siglo IV a.C. en el corredor del Vinalopó". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses* 19: 221-266.

SÁNCHEZ ROMERO, M. (Ed.) 2007: *Arqueología de las Mujeres y de las relaciones de género. Dossier: Arqueología y Género. Complutum* 18: 161-280.

SANTONJA ALONSO, M. 1993: "Necrópolis ibérica de El Cigarralejo. Estudio osteológico (comparado con los ajuares)". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II*. 6: 297-348.

SHEPHERD, D. J. 1999: "The elusive warrior maiden tradition: bearing weapons in Anglo-Saxon Society". En J. Carman, A. Harding (Eds.), *Ancient Warfare. Archaeological perspectives*: 219-243. Stroud. Glouc. Sutton.

TRANCHO, G., y ROBLEDO, B. 2007: "Caracterización del material óseo". En M. Molinos, A. Ruiz, *El hipogeo ibérico del Cerrillo de la Compañía de Hornos (Peal de Becerro, Jaén)*. Jaén: 77-85.

URIARTE GONZÁLEZ, A. 2001: *La conciencia evadida. Diálogos en torno a la Arqueología de la Muerte y su aplicación al registro funerario ibérico. La necrópolis de Baza*. Colección Lynx. Madrid.

WELLS, C. 1960: "A study of cremation". *Antiquity* 34: 29-37.